CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6647082 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, **JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA**, domiciliado en la ciudad de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de directora regional con funciones de subdirectora de Centro, nombrado mediante Resolución No. 01393 del 08 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 000077 del 08 de julio de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 01393 del 08/07/2014, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JENNIFER ASTRID TIBIDOR ASPRILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.547.189 de Yopal, actuando como representante legal de la firma **INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S.** identificada con NIT. 901.250.884, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6647082 DE 2024
Objeto	CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS, CONSTRUCCIÓN PUNTOS Y ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE
Valor del contrato	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($84.261.598,97)
Plazo de ejecución inicial	Dos (02) meses
Prórroga	20 días calendario
Fecha de inicio	27/08/2024
Fecha de terminación final	15/11/2024
Modificación No. 01 [Ref. CO1.CTRMOD.17020351)	Prórroga por el término de 20 días calendario, contados a partir del 27 de octubre y hasta el 15 de noviembre de 2024.
Contratista	**INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S.**
CDP No.	6024 del 05/03/2024
CRP No.	215524 del 23/08/2024

Garantía No. 01 **Firma del contrato**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100044422 - Anexo 0 Fecha de expedición: 20/08/2024 Fecha de aprobación: 23/08/2024 **GARANTÍA DE RCE** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100006334 Certificado 36175774 - Anexo 0 Fecha de expedición: 20/08/2024 Fecha de aprobación: 23/08/2024
Garantía No. 02 **Por ajuste de las fechas en el acta de inicio**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100044422 - Anexo 1 y Anexo 2 Fecha de expedición: 30/08/2024 Fecha de aprobación: 09/10/2024 **GARANTÍA DE RCE** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100006334 - Anexo 1 y Anexo 2 Fecha de expedición: 30/08/2024 Fecha de aprobación: 09/10/2024
Garantía No. 03 **Por prórroga del contrato**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100044422 - Anexo 3 Fecha de expedición: 25/10/2024 Fecha de aprobación: 28/10/2024 **GARANTÍA DE RCE** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100006334 Anexo 3 Fecha de expedición: 25/10/2024 Fecha de aprobación: 28/10/2024
Garantía No. 04 **Por Acta de Recibo a Satisfacción**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: BY-100044422 Anexo 4 Fecha de expedición: 22/11/2024 Fecha de aprobación: 22/11/2024
Supervisor	MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN, Coordinadora Administrativa del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, quien para autorizar los pagos acordados certifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas

de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
456567824 (Subtotal)	2024-11-29	83.626.041,06
456588424 (Registro IVA 19%)	2024-11-29	635.557,91
		84.261.598,97

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$84.261.598,97
Valor adición del contrato	$ 0,00
Valor reducciones del contrato	$0,00
Valor final del contrato	$84.261.598,97
Valor ejecutado	$84.261.598,97
Valor pagado	$84.261.598,97
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BY-100044422 Anexo 0	Cumplimiento	$8.458.195,10	20/04/2025
	Salarios y prestaciones sociales	$4.229.097,55	20/10/2027
	Calidad del servicio	$8.458.195,10	20/10/2025
	Estabilidad y calidad de la obra	$33.832.780,40	20/10/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$8.458.195,10	20/10/2025
BY-100006334 Anexo 0	Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	20/10/2024

En atención al plazo pactado y la fecha de inicio y terminación fijada en el acta de inicio, el contratista efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BY-100044422 Anexo 1 y 2	Cumplimiento	$8.458.195,10	01/05/2025
	Salarios y prestaciones sociales	$4.229.097,55	31/10/2027
	Calidad del servicio	$8.458.195,10	31/10/2025
	Estabilidad y calidad de la obra	$33.832.780,40	31/10/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$8.458.195,10	31/10/2025
BY-100006334 Anexo 1 y 2	Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	31/10/2024

En atención a la modificación Ref. CO1.CTRMOD.17020351 en la cual se prorrogó el contrato por el término de 15 días calendario, el contratista efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BY-100044422 Anexo 3	Cumplimiento	$8.458.195,10	21/05/2025
	Salarios y prestaciones sociales	$4.229.097,55	20/11/2027
	Calidad del servicio	$8.458.195,10	20/11/2025
	Estabilidad y calidad de la obra	$33.832.780,40	31/10/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$8.458.195,10	20/11/2025
BY-100006334 Anexo 3	Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	20/11/2024

En atención al Acta de Recibo a Satisfacción del contrato, el contratista efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BY-100044422 Anexo 4	Cumplimiento	$8.458.195,10	21/05/2025
	Salarios y prestaciones sociales	$4.229.097,55	20/11/2027
	Calidad del servicio	$8.458.195,10	20/11/2025
	Estabilidad y calidad de la obra	$33.832.780,40	15/11/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$8.458.195,10	20/11/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6414667&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Karenth Danitza Pan, Técnico G02 Gestión Contractual